



Alicorp S.A.A.
Av. Argentina 4793
Callao, Perú
T (511) 315 0800

Lima, 28 de marzo de 2019

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Presente.-

Atención: Registro Público de Mercado de Valores

Ref.: Hecho de Importancia
Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01

De nuestra consideración:

Le dirigimos la presente para confirmar que con fecha 28 de marzo de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó designar como auditores externos de Alicorp S.A.A. para el ejercicio 2019 a la sociedad Paredes, Burga y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY.

Dicha designación se informó como Hecho de Importancia en esa misma fecha de acuerdo con lo establecido en el Artículo 38 del Reglamento de Información Financiera y en el numeral 11 del Anexo del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada.

Esta comunicación se formula como Hecho de Importancia de acuerdo con lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria Modificatoria de la Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Jaime Manuel Paredes Tumba
Representante Bursátil